

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Jueves 9 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 5644

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

4305 Anuncio de la notaría de Luis José Villaamil Amor de subasta de finca sita en Torrejón de la Calzada.

Luis José Villaamil Amor, Notario de Madrid, con residencia en 28342-Valdemoro (Madrid), despacho en calle Negritas, número 9, local,

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 2/2.011, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: parcela de terreno en término municipal de Torrejón de la Calzada (Madrid), al sitio titulado Carnicería, y su calle de nuevo trazado sin nombre, señalada con el número 85, hoy calle Zurbarán, número 9 de orden. Tiene una extensión superficial 258,20 m². Sobre esta parcela existe una vivienda familiar adosada, tipo IV, compuesta de planta baja, planta primera y planta de buhardilla; con superficie construida respectivamente en cada una de dichas plantas de 91,28 m², 76,38 m²., y 42,36 m².

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Parla, Folios 16, 17, 18 del Tomo 563, Libro 42 de Torrejón de la Calzada y folio 111 del Tomo 998, Libro 104 de Torrejón de la Calzada, finca 3.005.

Referencia catastral 2101416VK3520S0001LQ.

Se señala la primera subasta para el día veintiocho de marzo de dos mil doce, a las 12,00 horas; la segunda, en su caso, para el día tres de mayo de dos mil doce, a las 12,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día cuatro de junio de dos mil doce, a las 12,00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en las dependencias de la Notaría a mi cargo, sita en Valdemoro (Madrid), calle Negritas número 9, Local.

El tipo de salida de la primera subasta es de trescientos veinticinco mil setecientos setenta euros (€ 325.770).

Para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente para poder tomar parte en las respectivas subastas, en la cuenta de Banesto, número 0030-1137-64-0000819271 una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; y en la tercera subasta un veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Jueves 9 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 5645

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdemoro, 31 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120006532-1